



INFORME SEMESTRE II – 2025

IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PROBIDAD



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, adoptó la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad, por medio del Acuerdo Distrital 065 de 2008, con el propósito de generar estrategias, las cuales tienen como fin el mejoramiento de la democracia del control social, aumentar los niveles de eficiencia, producir información pública, de manera que le permitiera a la ciudadanía, entender cómo se destinan los recursos públicos y estimular el valor de la honradez, como iniciativas para contribuir al bien común en la sociedad.

El Comité Asesor Institucional de Transparencia Administrativa y Probidad, de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo N. 065 de 2008, elabora un informe semestral de la implementación de la Política Pública de Transparencia y Probidad, acerca de los avances en esta materia para el señor Alcalde, Concejo Distrital y la Ciudadanía.

Para la implementación de la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad, la Administración Distrital, diseñó un plan de acción con trece (13) instrumentos gerenciales, los cuales se dinamizan por medio de las acciones (33), que contribuyen al logro de la finalidad de la política y que, con corte a 31 de diciembre de 2025, la política se encuentra en avance de 97%.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	% AVANCE
PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Las actividades programadas para la implementación del instrumento de <i>planificación, gestión y presupuestos por resultados</i>, contempladas para la vigencia 2025, se desarrollaron con oportunidad y el cumplimiento, alcanzando el 100%, al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior, considerando que la elaboración y presentación del anexo de informe de presupuesto por resultados que integra el proyecto de presupuesto 2026 ante el Concejo Distrital fue surtido durante el segundo semestre del año 2025, conforme a lo planeado, además se socializó en el marco de los debates.	 100%
RENDICIÓN DE CUENTAS	La estrategia de rendición pública de cuentas para el año 2025, se ejecutó de conformidad al plan de acción previsto y por ende desarrolló la totalidad de las nueve (9) acciones, que representan el 100% de avance. Lo anterior, logrando que la ciudadanía accediera de forma clara a los resultados de la gestión pública realizada durante esta vigencia.	 100%

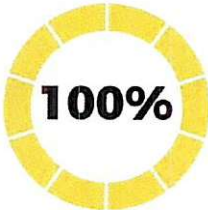
CONCLUSIÓN

- La implementación de ambos instrumentos durante el año 2025 se enmarcó en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas para la vigencia, de manera que, consolidará la promoción del control social, el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, en desarrollo de los principios de transparencia administrativa y probidad.

Secretaría de Participación Ciudadana



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	% AVANCE
CONTROL SOCIAL	Durante la vigencia 2025 fortalecimos el ejercicio del control social, la transparencia y la rendición pública de cuentas en 413 organizaciones sociales y comunales, veedurías ciudadanas, instituciones educativas, así como en diversas instancias y procesos de participación ciudadana. Este resultado se logró mediante la implementación de asesorías técnicas especializadas, espacios de formación y retroalimentación, procesos de elección y caracterización, y la participación activa en eventos y ferias orientados al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas. El cumplimiento del 101,7 % del indicador refleja la efectividad de las estrategias implementadas y la alta acogida de las acciones desarrolladas, lo que permitió vincular y acompañar un número de organizaciones superior al inicialmente proyectado, ampliando así el alcance de las iniciativas de promoción de la participación ciudadana, el control social y la gestión pública transparente. Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Participación Ciudadana implementó las acciones técnicas, metodológicas y operativas necesarias para la realización de la quinta medición del Índice de Participación Ciudadana de Medellín (IPCM). Esta medición bienal aporta información estratégica para el seguimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital, la evaluación de la Política Pública de Participación Ciudadana y la generación de evidencia para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la democracia participativa. El proceso inició con la cualificación y actualización de los instrumentos de recolección de información dirigidos a ciudadanos, organizaciones y colectivos sociales. Este ejercicio se sustentó en los resultados de analítica de datos desarrollados en la vigencia anterior, permitiendo ajustar las encuestas a las	

Secretaría de Participación Ciudadana



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

	necesidades de información requeridas para el seguimiento y la evaluación de la política pública, así como para la comprensión de las dinámicas emergentes de la participación ciudadana en Medellín. Los resultados consolidados de la quinta medición evidencian importantes hallazgos para la gestión pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana. El análisis de la serie histórica muestra que, tras la disminución registrada entre 2019 (0,511) y 2021 (0,470), el índice presenta un comportamiento estable durante los dos últimos periodos de medición, al registrar 0,468 en 2023 y mantener el mismo valor en 2025. Este resultado indica que la calidad de la participación ciudadana en Medellín logró sostenerse en un contexto de transformaciones sociales e institucionales, aportando información clave para identificar desafíos, orientar acciones de mejora y fortalecer las estrategias de promoción, incidencia y participación efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos.	
AUDITORÍAS CIUDADANAS	Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Participación Ciudadana desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del control social mediante procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento a organizaciones ciudadanas, en articulación con la Red Institucional de Apoyo a Veedurías Ciudadanas (RIAV), promoviendo el ejercicio informado de la vigilancia sobre la gestión pública. En este contexto, se realizó una amplia convocatoria y difusión en las 21 comunas y corregimientos del Distrito, obteniendo como respuesta la materializaron 12 ejercicios de Auditoría Ciudadana. Este resultado responde principalmente a la naturaleza del instrumento, cuya activación depende de la iniciativa y solicitud expresa de la ciudadanía o de las organizaciones de control social, conforme a la dinámica propia de estos mecanismos	57%

COMITÉ ASESOR DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD



de Participación. En consecuencia, el número de ejercicios ejecutados no está determinado exclusivamente por la capacidad de gestión institucional, sino también por la voluntad, organización e interés de los actores ciudadanos para promover este tipo de ejercicios.

Adicionalmente, la estrategia priorizó el acompañamiento técnico especializado y la consolidación de procesos en los territorios donde existían condiciones de organización y demanda ciudadana, concentrando las intervenciones en las comunas 6, 11, 16 y 80, con el propósito de garantizar ejercicios técnicamente sólidos, con mayor nivel de incidencia y seguimiento efectivo.

Las auditorías ciudadanas desarrolladas abordaron asuntos de alto interés público, entre ellos la ejecución de recursos de Presupuesto Participativo, la atención integral a la primera infancia, la infraestructura educativa y el bono alimentario. En cada caso, las organizaciones participantes recibieron acompañamiento para la formulación de los planes de auditoría, el desarrollo de actividades de seguimiento y la elaboración de informes dirigidos a las entidades competentes.

En este sentido, si bien el número de ejercicios ejecutados fue inferior a la meta inicialmente prevista, las acciones implementadas permitieron fortalecer las capacidades de las organizaciones ciudadanas, promover ejercicios de control social con criterios de calidad y generar procesos de vigilancia con incidencia sobre la gestión pública, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la participación ciudadana en el Distrito de Medellín.

Secretaría de Participación Ciudadana



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En la vigencia 2025 alcanzamos la meta programada del sesenta por ciento (60 %) en la implementación de la Estrategia de Seguimiento de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo (PDL y PP), con una inversión de \$998 millones. Gracias a esta apuesta, Medellín fortaleció los mecanismos de seguimiento y control ciudadano, trascendiendo del registro de la información a un ecosistema orientado al análisis, la lectura crítica y la evaluación de la gestión pública.

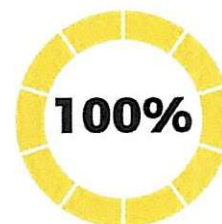
Este avance está soportado, de manera significativa, en la puesta en funcionamiento de la plataforma para el seguimiento físico y financiero de los proyectos ejecutados con recursos del programa: <https://seffip.seguimientopp.co>.

La Alcaldía de Medellín optimizó la captura, gestión, análisis y democratización de la información pública mediante la articulación de dos canales digitales estratégicos:

- **Plataforma SEFFIP (seffip.seguimientopp.co):** herramienta central para el monitoreo físico y financiero, en tiempo real, de los proyectos financiados con recursos de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

- **Micrositio oficial de la Secretaría de Participación Ciudadana:** espacio institucional y pedagógico de acceso público, destinado a la divulgación de información, resultados y contenidos de interés para la ciudadanía.

De igual manera, se generó y publicó información correspondiente a cada una de las fases de la ruta PDL y PP 2025: planeación, priorización, ejecución, seguimiento y evaluación. Paralelamente, se brindó acompañamiento técnico y capacitación permanente a los diferentes actores involucrados en el proceso, y se realizaron 21 ejercicios de rendición pública de





	cuentas sobre los proyectos financiados con recursos del programa. Como hito de cierre, se elaboró el Balance Integral 2025, un documento analítico que consolida los principales resultados, avances, alertas, aprendizajes y transformaciones derivadas de la implementación del programa en los territorios. Toda la información se encuentra disponible para consulta ciudadana en el micrositio oficial: https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/planeacion-local-y-presupuesto-participativo/haz-seguimiento/. Esta inversión no solo fortaleció las capacidades tecnológicas para la gestión y el seguimiento de la información, sino que también contribuyó a incrementar la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Asimismo, permitió una articulación efectiva entre las prioridades definidas por las comunidades y las metas del Plan de Desarrollo Distrital, favoreciendo una mayor transparencia en la ejecución de los recursos y asegurando que la inversión pública se traduzca en resultados concretos para el desarrollo de las comunas y corregimientos de Medellín.	
--	---	--

CONCLUSIÓN

- La vigencia 2025 permitió consolidar instrumentos clave para la promoción de la transparencia, en Medellín. A través del fortalecimiento de organizaciones sociales y veedurías, la implementación de auditorías ciudadanas y la modernización de los mecanismos de seguimiento al Presupuesto Participativo, se generaron mayores capacidades para la vigilancia de la gestión pública, el acceso a la información y la incidencia ciudadana. Estos avances ratifican el compromiso institucional con una gestión pública abierta, participativa y orientada a resultados, en la que la ciudadanía desempeña un papel protagónico en la construcción y seguimiento del desarrollo de sus territorios.

Q

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	% AVANCE
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó la actualización de la Política Integral de Administración de Riesgos del Distrito de Medellín, confirmando el compromiso que la alta dirección adquiere en este tema. Fue versionado en la plataforma Isolución con el código DE-DIES 195 Política Integral de Administración de Riesgos Distrito de Medellín, versión 7.	100%
CONTROL ADMINISTRATIVO A LA CORRUPCIÓN	La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía mantuvo disponible los canales de atención para la radicación y clasificación de las PQRSD de acuerdo a las competencias de las dependencias del nivel central, promovió la cultura anticorrupción, realizó medición del servicio a través de la metodología cliente oculto en sedes y publicó en el portal el registro de PQRSD del periodo julio a noviembre de 2025.	100%
SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TRÁMITES	Las Dependencias revisaron el inventario de trámites, publicaron y actualizaron la información del portafolio de servicios en el portal y en el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT 3.0, se priorizaron los trámites a intervenir y se ha adelantado la racionalización de acuerdo a las estrategias de mejora definidas por las dependencias y los recursos asignados.	100%
SELECCIÓN DE PERSONAL	Desde el Equipo de Provisión y Desvinculación, durante el segundo semestre de 2025 se avanzó en la gestión de los trámites requeridos para el desarrollo de los concursos de méritos adelantados por la CNSC, correspondientes a los niveles profesional, técnico y asistencial de la planta de empleos de la Entidad, específicamente para la convocatoria Antioquia 3. En cumplimiento del indicador establecido, se gestionó el reporte de los empleos de carrera administrativa que no fueron	100%

COMITÉ ASESOR DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD



	ofertados en dicha convocatoria, en razón a que, al corte definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (1 de abril de 2024), dichas plazas contaban con titular en carrera administrativa. Asimismo, se precisa que este proceso es a demanda, por lo cual las vacantes fueron reportadas de manera progresiva conforme se generaron. Finalmente, es importante señalar que el costo de provisión de los empleos estuvo sujeto a variaciones según las directrices impartidas por la CNSC.	
--	---	--

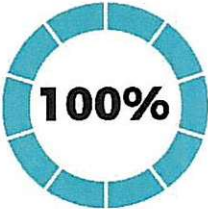
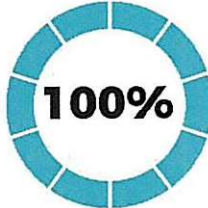
CONCLUSIONES

- Durante el segundo semestre de 2025, se garantizó la disponibilidad de los tres canales de atención para la recepción y radicación de las PQRSD, fortaleciendo el ejercicio de este derecho fundamental y consolidando el relacionamiento con las comunidades, así como la satisfacción ciudadana. De igual manera, se desarrollaron acciones de sensibilización dirigidas a servidores y contratistas en materia de integridad y prevención de la corrupción, y se implementó la estrategia de cliente oculto con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la experiencia de atención.
- Adicionalmente, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención al ciudadano y la optimización de los trámites, se revisó el inventario y se verificó la publicación y actualización de la información del portafolio institucional tanto en el portal web como en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT 3.0). Asimismo, se adelantaron las etapas iniciales del proceso de racionalización de trámites, encaminadas a mejorar la eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios ofrecidos por la entidad.

Secretaría de Suministros y Servicios



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INSTRUMENTOS	GESTIÓN	% AVANCE
CONTRATACIÓN PÚBLICA	En la presente vigencia, se han incluido criterios innovadores, sostenibles y sociales en 496 de las 589 necesidades que son susceptibles para aplicar dichos criterios, para un avance del 84%, esto debido a la socialización y acompañamiento a las dependencias del Distrito en la incorporación de dichos criterios en los procesos contractuales, obteniendo como resultado un avance en el desarrollo de la implementación del Acuerdo 016 de 2020. Capacitamos 8.906 personas desde la Escuela de Proveedores del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, distribuidos en 19 secciones, el éxito se atribuye a la buena convocatoria, a los temas de contratación ofrecidos y a los profesionales que realizaron cada capacitación. A diciembre 31 de 2025 se logró un promedio de 14,35 proponentes en los procesos de selección por convocatoria pública.	 100%
FERIA DE LA TRANSPARENCIA	Con éxito cumplimos con la versión 21 de la Feria de la Transparencia, realizada el 28 de agosto de 2025, con una asistencia de 764 personas. En ella, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga, anunció el inicio de los procesos de contratación de 1.800 obras, por un valor de \$ 6,23 billones de pesos, que generarían alrededor de 180.000 empleos.	 100%
PROCESO DE INTERVENTORÍAS	Se realizó el Entrenamiento en Supervisión entre el 1 de abril y el 15 de julio de 2025, en el cual se certificaron 111 servidores públicos, con este se pretende afianzar los conocimientos y aportar con más efectividad y eficiencia a la gestión de los procesos de supervisión del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	

COMITÉ ASESOR DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD



	Se realizó una encuesta a los Supervisores del Distrito sobre varios temas de interés, la cual fue diligenciada por 200 supervisores y como resultado se destacan las siguientes fortalezas: alta cobertura de capacitación, buena percepción de la calidad de la formación y existencia de un Comité de Supervisión con nivel aceptable de valoración entre quienes lo utilizan.	
APROVISIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Se realizó mantenimiento y desarrollo del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) gestionando las 22 categorías del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Se realizaron durante toda la vigencia un total de 51 capacitaciones a los gestores del proceso Gestión de Compras Públicas Transparentes (GECO) en Abastecimiento Estratégico y otros temas como manejo de herramientas, tarifarios y Acuerdo 016 de 2020, entre otros. Capacitamos a 269 personas responsables de ejecutar las actividades de los procesos de contratación de las entidades del Conglomerado Público. En el 2025 se adhirieron al Convenio Sombrilla un total de 28 entidades de 37 pertenecientes al Distrito y su Conglomerado Público, algunas de ellas participaron en los ocho (8) procesos de compra conjunta que adelantamos desde la Secretaría de Suministros y Servicios. Como resultado alcanzamos ahorros por un valor de \$897.947.815 de pesos.	

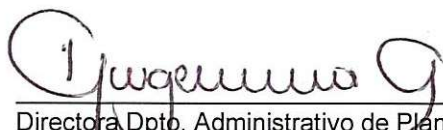
9



CONCLUSIONES

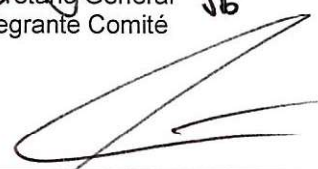
- La aplicación y desarrollo de la metodología de Abastecimiento Estratégico nos permitió realizar una gestión eficiente optimizando los recursos, fortalecimos la comunicación con las dependencias, agilizamos los procesos repetitivos, mediante la aplicación de herramientas y estrategias incorporadas a los procesos contractuales permitiendo mejorar el control y la toma de decisiones.
- El seguimiento, monitoreo y control permanente al estado y avance de los procesos contractuales permite contar con información actualizada que facilita la toma de decisiones oportunas y fundamentadas.
- Los altos estándares de calidad en las capacitaciones de la Escuela de Proveedores, el Entrenamiento en Supervisión y otros procesos de capacitación constituyen un factor relevante para promover el conocimiento, la participación y el fortalecimiento de los actores involucrados en los procesos de contratación pública.

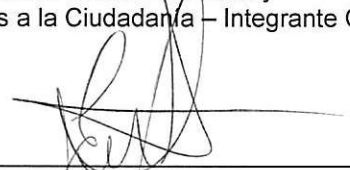
h


Directora Dpto. Administrativo de Planeación
Presidenta

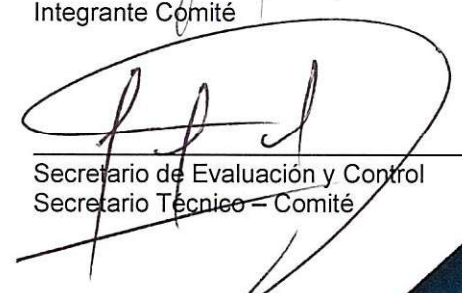

Secretario General
Integrante Comité


Secretaria de Gestión Humana y
Servicios a la Ciudadanía – Integrante Comité


Secretario de Cultura Ciudadana
Integrante Comité


Secretario de Suministros y Servicios
Integrante Comité


Secretario de Participación Ciudadana (E)
Integrante Comité


Secretario de Evaluación y Control
Secretario Técnico – Comité

INFORME SEMESTRE II – 2025

IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PROBIDAD



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación